

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25225** ANA ISABEL CORTÉS PASTRANA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 201/2011, que se tramita en este Juzgado a instancia de María Belén Ordóñez Domínguez y Esther Puig Becerra contra Ana Isabel Cortes Pastrana, se ha dictado resolución de fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Ana Isabel Cortés Pastrana en situación de insolvencia total por importe de 21.537,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061353-1